

## **Respetados estudiantes/particulares:**

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,

**Secretaría General**





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
CONSEJO ACADÉMICO  
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES  
SESIÓN DE 28 DE MARZO DE 2023

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 28 de marzo de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

**IPRED**

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2236153	TECNOLOGIA EMPRESARIAL	APROBADO
2	2236688	GESTION EMPRESARIAL	APROBADO
3	2236117	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
4	2166363	GESTION EMPRESARIAL	APROBADO
5	2186237	TECNOLOGIA EMPRESARIAL	APROBADO
6	2215731	INGENIERIA DE SISTEMAS Barbosa	NEGADO
7	2226845	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	NEGADO
8	2226193	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	NEGADO
9	2226838	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	NEGADO
10	2224030	INGENIERIA ELECTRONICA Barranca	NEGADO

**READMISIÓN**

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
11	2192251	INGENIERIA MECANICA	NEGADO
12	2200727	GEOLOGÍA	NEGADO
13	2132253	INGENIERIA ELECTRONICA	NEGADO
14	2112609	FILOSOFIA	APROBADO

**CANCELACIÓN DE MATRÍCULA**

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
15	2145515	INGENIERIA ELECTRICA	NEGADO

**INCLUSIÓN Y SIMULTANEIDAD DE ASIGNATURAS**

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
16	2180095	QUIMICA	NEGADO
17	2182822	INGENIERIA METALURGICA	APROBADO
18	2155575	INGENIERIA MECANICA	APROBADO
19	2192226	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
20	2201243	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
21	2211303	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
22	2201663	MEDICINA	APROBADO
23	2211822	MEDICINA	APROBADO
24	2192590	INGENIERIA DE PETRÓLEOS	APROBADO
25	2152183	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	APROBADO
26	2165637	INGENIERIA QUIMICA	APROBADO la asignatura cód. 21458
27	2190965	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	APROBADO
28	2092439	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	APROBADO

**CORRECCIÓN DE MATRÍCULA**

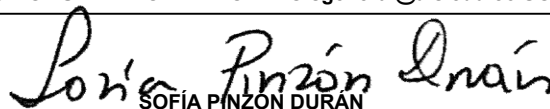
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
29	2182246	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO
30	2183104	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO
31	2174046	INGENIERIA INDUSTRIAL	INHIBITORIO
32	2144705	INGENIERIA INDUSTRIAL	INHIBITORIO
33	2181421	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	APROBADO
34	2180877	INGENIERIA QUIMICA	INHIBITORIO
35	2165162	INGENIERIA MECANICA	INHIBITORIO
36	2182506	GEOLOGIA	APROBADO
37	2150264	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	APROBADO

38	2161904	ENFERMERIA	APROBADO
<b>POSGRADOS</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
39	2178700	MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DESARROLLO	APROBADO
40	2107513	DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
41	2107517	DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
42	2208106	DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
43	2208050	MAESTRIA EN FISICA	APROBADO
44	2228177	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	APROBADO
45	2208451	MAESTRIA EN FISICA	INHIBITORIO
46	2178780	MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA	APROBADO
47	2158788	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES	APROBADO
<b>ASUNTOS VARIOS</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
48	2211728	MEDICINA	APROBADO
49	2210891	MEDICINA	INHIBITORIO
50	2161899	NUTRICION Y DIETÉTICA	NEGADO
51	2181138	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
52	2174188	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
53	2172191	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
54	2185095	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
55	2202255	INGENIERIA INDUSTRIAL	INHIBITORIO
56	2175604	INGENIERIA ELECTRONICA	NEGADO
57	2230024	INGENIERIA DE SISTEMAS	NEGADO
58	2203058	ECONOMIA	NEGADO
59	2183141	FILOSOFIA	APROBADO

60	2172310	INGENIERIA ELECTRONICA	APROBADO
61	2210872	MEDICINA	NEGADO
62	2005617	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	INHIBITORIO
63	2181420	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	APROBADO
64	2132203	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	APROBADO

**CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011  
TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD**

**SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.**

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
Secretaria General



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
CONSEJO ACADÉMICO  
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES  
SESIÓN DE 28 DE MARZO DE 2023

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 28 de marzo de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

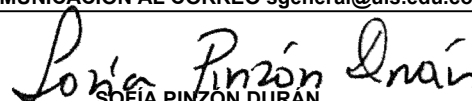
ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA
1	VICTOR MANUEL SANDOVAL PINTO	NEGADO
2	WILBER ALEXIS PINZON PEREZ	APROBADO
3	MARÍA JOSÉ CÁRDENAS ROJAS	NEGADO
4	JUAN ESTEBAN RONCANCIO CEPEDA	NEGADO
5	HUMBERTO JOSÉ PISCIOTTI LÓPEZ	NEGADO
6	ASHLEY GUIANIELA MARTÍNEZ FORERO	NEGADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011

TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
Secretaría General